

**Asunto:** Boletín Virtual Municipios Saludables 12-03-09

**De:** "Red Munisal" <redmunisal@msal.gov.ar>

**Fecha:** Thu, 12 Mar 2009 17:21:17 -0200

**A:** "Red MyCS" <redmunisal@msal.gov.ar>



Programa Nacional  
Municipios y Comunidades  
Saludables



Ministerio de  
Salud  
Presidencia de la Nación



Boletín Virtual del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Jueves 12 de Marzo de 2009

## EFEMÉRIDES

### Día Internacional de la Mujer

#### Chepes - La Rioja

Tres mil mujeres participaron de un homenaje en su día



*El acto se llevó a cabo en el estadio cerrado de la Ciudad Deportiva Municipal donde más de tres mil mujeres, junto a sus hijos y familiares, participaron del homenaje por el "Día Internacional de la Mujer" organizado por el Área de Desarrollo Social y el Área de la Mujer de la Municipalidad del Departamento Rosario Vera Peñaloza.*

En la oportunidad se firmaron convenios de suma importancia para la vida laboral de las mujeres del departamento, en especial aquellas que no cuentan con ingresos. En este sentido se firmaron los siguientes convenios:

1. **FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA UNIDAD EDUCATIVA N° 58 DE CAPACITACION LABORAL EN CARPINTERÍA**, donde se capacitará a 10 mujeres cada tres meses por el término de un año, donde el municipio aportará los materiales e insumos necesarios para cada una de las personas asistentes al curso.
2. **FIRMA DEL ACTA ACUERDO DEL PROGRAMA ACTIVIDAD AVICOLA PARA AUTOCONSUMO, PRODUCCION DE HUEVOS CASEROS**, financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través del INTA Prohuerta, Gobierno de la Provincia de La Rioja y la Municipalidad del Dpto. Rosario Vera Peñaloza. La importante articulación entre estos tres organismos, hace posible su ejecución destinado a 120 familias rurales de todo el departamento.
3. **FIRMA DE DECRETO DEL EJECUTIVO SOBRE TALLER MUNICIPAL DE MARROQUINERÍA**, donde se capacitarán a 20 personas por el lapso de tres meses. Y para aquellas que ya se capacitaron anteriormente, podrán hacer uso del espacio físico, de las maquinarias y herramientas, para realizar sus trabajos particulares y aumentar y mejorar su producción.
4. **FIRMA DE CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO DEL PROGRAMA MUNICIPAL BRIGADA FEMENINA DE HIGIENE URBANA**, este programa con financiamiento municipal, es un grupo de 15 mujeres que se agregará a la Brigada ya formada y se dedicará a la higiene de la Ciudad garantizando el cuidado de nuestro medio ambiente.
5. **FIRMA DE CONVENIO CON ASOCIACION DE MUJERES RURALES PARA LA IMPLANTACION DE 150 HECTAREAS DE BUFFEL GRASS**. En el marco del Programa Municipal de Implantación de Buffel Grass, a través de la técnica de topado, rolado y siembra, se firma el presente convenio que beneficiará a 30 pequeñas productoras del interior departamental. Dicho trabajo consta de 5 hectáreas roladas por beneficiaria y asciende a una inversión total de \$ 60.000.
6. **FIRMA DE ACTA DE INICIO DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE EMPLEO COMUNITARIO (PEC)**, entre el Municipio y la Gerencia de Empleo de la Nación a cargo del Dr. Carlos Renzo Castro, se lograron 200 Programas de Empleo Comunitario de capacitación en oficios como: Residuos Sólidos Urbanos, Jardinería y Poda, Higiene Urbana, Elaboración de Alimentos, Promotores de Salud, Cotillon y Artesanía en Madera, Practicas de manipulación y control de alimentos, Pintura de Obra, Confección de uniformes y ropa blanca, Reciclado de residuos orgánicos, Mujeres en la gestión de residuos sólidos urbanos, durante 3 meses, todas estas personas no poseen otro programa social alguno.
7. **ENTREGA DE MICROEMPRESARIOS PRODUCTIVOS MUNICIPALES**. Este programa está vigente desde el año 2006, a modo de reducir la gran demanda por mujeres de trabajos o programas sociales. Este programa se ejecuta con financiamiento Municipal y consta en la entrega de insumos para desarrollar emprendimientos productivos.



Hasta este momento se lleva entregado mas de 250 emprendimientos en todo el Departamento, en la oportunidad se entregaran 23 nuevos emprendimientos por un monto superior a \$ 4.500.

8. **ENTREGA DE ANTEOJOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL "POR UNA MEJOR VISION"**. A través de una campaña oftalmológica, realizada por el Municipio y en coordinación con el Programa Federal, se atendieron en forma gratuita a más de 240 pacientes de muy escasos recursos y sin cobertura de obra social. El Municipio financia los tratamientos indicados y la compra de anteojos, en una primera etapa con una inversión de \$ 2.450.

9. **ENTREGA DE CERTIFICACIONES DE TRAMITE JUBILATORIO**. Con el aporte de la primera cuota a cargo del Municipio, en el año 2006 se creó en el Área de Asuntos Provisionales, firmando un convenio de ANSES de la Provincia de La Rioja, para hacer realidad el derecho a una jubilación anticipada a toda aquella persona que trabajó toda su vida. Hasta hoy tenemos una inversión de \$ 38.211,29 y 187 jubilados.

10. **ENTREGA DE PREMIOS A LAS GANADORAS DEL TORNEO MUNICIPAL FEMENINO DE BOCHAS**. Se entregaron distinciones a los dos primeros puestos del Torneo Femenino de Bochas y certificados de reconocimiento a las demás participantes. En total son nueve participantes.

11. **ENTREGA DE ELECTRIFICADORES RURALES PARA PRODUCTORAS**. El Municipio lleva a cabo el servicio de implantación de Buffel Grass. A fin de garantizar la eficiencia en la implantación, el Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Luís Beder Herrera, tomó la decisión de subsidiar la entrega de "electrificadotes rurales" para que las pequeñas productoras puedan cerrar perimetralmente sus sembrados. A tal efecto financió la compra de 38 electrificadores rurales (boyeros eléctricos) con un alcance de 20 Km. Cada uno y los respectivos accesorios necesarios para su instalación con una inversión de \$ 30.000.

Luego, el intendente Saúl hizo entrega del decreto municipal donde se declara Ciudadana Ilustre a doña Clorinda Guzmán de Pereyra, una de las primeras enfermeras con las que contó el Hospital Luís Pasteur y que ya se encuentra jubilada. A la hora de los discursos el intendente Claudio Saúl resaltó el trabajo que vienen haciendo las mujeres en el departamento y destacó el rol de ésta en la familia. Finalmente, hizo un reconocimiento especial a las mujeres al mencionar a doña Clorinda de Pereyra "quien trajo a muchos chepeños al mundo" y destacó "su rol de enfermera como mujer de lucha diaria desde su Aguada, un paraje de las serranías del Norte del departamento".

Del mismo modo hizo referencia a que "en La Rioja el único departamento que lleva nombre de mujer es éste, Rosario Vera Peñaloza, un nombre ilustre, y la muestra es que en la actualidad las mujeres son las protagonistas del quehacer diario, en la política y en todo rol que les toca desempeñar". Finalmente el mandatario provincial hizo mención al Plan de Desarrollo donde estará incluido, salud, educación y vivienda.

El acto continuó con el sorteo de electrodomésticos, la actuación de comparsas, conjuntos musicales y el cierre con Fernando Bladys.



[controlps@larioja.gov.ar](mailto:controlps@larioja.gov.ar)

### Rivadavia - San Juan

#### Conmemoración a la Mujer

En conmemoración al DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, la Municipalidad de Rivadavia - Provincia de San Juan, tiene previsto realizar distintos Talleres y Charlas Informativas, durante todo el mes de Marzo, dirigidas particularmente a las Mujeres de nuestra Comunidad.

Las actividades previstas comenzaron el día Viernes 6 del cte. con entrega de Rosas y Tarjetas de Salutación a todo el personal femenino que cumple tareas en las distintas Áreas del Municipio.

Esta actividad estuvo a cargo del Área de la Mujer y la Familia de la Subsecretaría de Bienestar Social.

El día martes se ofreció una Charla Informativa, referida al Rol de la Mujer actual y difusión del Área, en una Comunidad conocida como Villa Lourdes - Dpto. Rivadavia.

[chanela\\_6@yahoo.com.ar](mailto:chanela_6@yahoo.com.ar)

### Falucho - Neuquén

#### Jornada Recreativa por el Día Internacional de la Mujer



En adhesión a uno de los principios del Programa Municipios Saludables: "Adoptar hábitos de vida sana" es que durante la jornada del 8 de Marzo en la localidad de Falucho, provincia de La Pampa, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, con muy buen marco de concurrencia. Donde se agasajó al sector femenino con juegos, música, regalos y mateadas.-

La jornada se desarrollo en el Camping Municipal Los Caldenes, donde se disfrutó de estas actividades al aire libre.

[comunafalucho@realiconet.com.ar](mailto:comunafalucho@realiconet.com.ar)

### Centro de Información de las Naciones Unidas

#### Página web en ocasión del Día de la Mujer

Los invitamos a visitar la nueva página especial elaborada por el CINU en ocasión del Día Internacional de la Mujer [http://www.unic.org.ar/pag\\_esp/esp\\_vioelencia\\_mujeres/violencia\\_mujer2009.htm](http://www.unic.org.ar/pag_esp/esp_vioelencia_mujeres/violencia_mujer2009.htm) (es posible acceder a la misma también desde las portadas de los siguientes sitios Web [www.unic.org.ar](http://www.unic.org.ar) y

[www.onu.org.ar](http://www.onu.org.ar) ).  
<http://www.unic.org.ar/>

## INICIATIVAS SALUDABLES

### Villanueva - Córdoba

## Campañas en salud sexual

La Municipalidad de Villanueva en el marco del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables, ha lanzado en lo que va del año 2009 dos campañas de promoción y prevención en salud sexual.

La Secretaría de Salud y Acción Social tiene a cargo la campaña "Porque queremos que te quieras", de prevención del cáncer cervicouterino, habiéndose tomado hasta el momento más de 100 muestras que serán remitidas al Programa de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

Esta campaña fue pensada para una semana, pero debido a la gran demanda la hemos extendido una semana más. Las actividades previstas en la campaña no se limitan a la toma de muestras sino que se realiza seguimiento de cada caso a fin de garantizar la continuidad del tratamiento, en el caso que fuera indicado.

La segunda campaña "El Sexo no es un juego: Hablemos de VIH/SIDA" fue lanzada el 11 de marzo y participa en la misma la Fundación ALAS de la Ciudad de Villa María, y la Secretarías de cultura, de Acción Social del municipio.

Esta campaña está orientada a jóvenes de entre 14 y 30 años

[vanesaresia@yahoo.com.ar](mailto:vanesaresia@yahoo.com.ar)

## Palpalá - Jujuy

### Programa "Sonrisa y Salud Bucal para todos"

La Municipalidad de Palpalá, a través del Departamento de la Mujer y la Ancianidad conjuntamente con la Dr. Emilce Lucas Odontóloga, y dentro del marco de prioridades preventivas y asistenciales para los niños, adultos y la tercera edad de nuestra ciudad, viene realizando actividades relacionadas a mejorar la salud bucal en los diferentes Comedores del ejido municipal, en donde asisten comensales de bajo nivel socioeconómico y de difícil acceso a los servicios de salud.

Es por ello que desde el 10 de Diciembre de 2.008 viene ejecutando el Programa "SONRISA Y SALUD BUCAL PARA TODOS", a los efectos de poder apoyar el principio del libre acceso de todos los habitantes de nuestro Departamento a la mejor atención odontológica posible, en particular de los ciudadanos carentes de recursos. De esta manera, en la concreción de la idea general, la finalidad es brindar asistencia básica, diseñar estrategias de bajo costo y esfuerzo ejecutando un plan en salud bucal que se adapte a la situación del Departamento en especial en los Comedores Infantiles.

Las actividades que se realizaron fue en la primera sesión examen y diagnóstico individual en el cual se le enseñó a los pacientes técnica de cepillado y topicación con fluor.

La segunda sesión fue de carácter asistencial ya que se realizaron curaciones con el uso de un móvil odontológico propiedad del municipio y eliminación de focos sépticos como son las extracciones, de esta manera se fueron programando las futuras atenciones según la situación particular de cada paciente para el transcurso de este año

[depto\\_de\\_la\\_mujer\\_palpala@hotmail.com](mailto:depto_de_la_mujer_palpala@hotmail.com)

## Capital - Mendoza

### Novedosa iniciativa de la Municipalidad de Mendoza para concientizar sobre el tránsito

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza inició una campaña de concientización en la vía pública, como parte de una propuesta de Educación Vial, que durante el 2008 se focalizó en escuelas de nivel General Básico y Polimodal de la ciudad.

Utilizando como recurso creativo a dos muñecos marionetas gigantes, se dramatizaron situaciones de infracción a las normas establecidas, las cuales eran marcadas y corregidas por un inspector de tránsito que habitualmente se ubica en las calles céntricas.

El apoyo a las actividades se realizó con soportes comunicacionales tipo pasacalles, con mensajes educativos, y con la entrega de almanaque conteniendo imágenes y mensajes afines, como "Manejá con cuidado los días de lluvia", "Respetá a los peatones", "Usá cinturón de seguridad siempre", "Cruzá por la senda peatonal", "Respetá el disco Pare", y "No tomés alcohol si vas a manejar", entre otros.

Esta iniciativa se implementará en distintos puntos conflictivos, respecto al tránsito, de la Ciudad de Mendoza.

[dirdsalud@ciudaddemendoza.gov.ar](mailto:dirdsalud@ciudaddemendoza.gov.ar)



## Provincia de San Juan

### Fiesta Nacional del Sol



El Ministerio de Salud de la provincia de San Juan realizó entre los días 24 al 27 de Febrero del corriente en el marco de la Feria de Exposición de la Fiesta Nacional Del Sol acciones de promoción de los distintos servicios ofertados a la comunidad como así también información de carácter preventivo sobre distintas enfermedades. A través de estrategias de comunicación social y detección orientativa de factores de riesgo.

Se trabajó en conjunto con profesionales de las distintas áreas que asesoraron e informaron al público asistente. Entre otras actividades, se entregó material informativo, se realizó una exposición audiovisual, se llevó a cabo la obtención de índice de masa corporal mediante el peso y la talla con el asesoramiento respectivo de acuerdo al resultado para una alimentación saludable y se realizó un juego interactivo para niños con hábitos y medidas preventivas, información de los municipios del Gran San Juan sobre conductas saludables dentro del marco del Programa Municipios y Comunidades Saludables.

De esta manera durante cuatro días más de 70.000 personas desfilaron por esta exposición en busca de información en el stand del Ministerio de Salud.

## Trelew - Chubut

### Nuevo espacio verde

El intendente de Trelew, Dr. César Gustavo Mac Karthy, presenció esta mañana el acto de inauguración de la Plaza del B° San Martín "De la Amistad", un espacio verde que cubre un área de 7500 metros cuadrados, donde se ejecutaron sistemas de riego automatizados; una caseta de servicios con electrobombas, y una cisterna con capacidad de 6000 litros.

En la oportunidad, el jefe comunal estuvo acompañado por la senadora nacional, Silvia Giusti, el secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Guillermo Marino; el presidente del Concejo Deliberante, Dr. Sebastián Daroca; funcionarios municipales, concejales, vecinos de los barrios aledaños e invitados especiales.

Este espacio verde que se ejecutó en forma conjunto con el gobierno de la provincia del Chubut, a través de aportes de la Unidad Ejecutora Provincial (UEP), contempla cerca de 7500 metros cuadrados de verde, para lo cual hubo que realizar el recambio del suelo poniendo tierra fértil, además de plantas y arbustos que fueron sembrados de acuerdo a los planos de ubicación según la provisión y colocación de agua; y de los sistemas de iluminación.

Al dirigirse a los presentes, en primer lugar el intendente Mac Karthy agradeció el permanente acompañamiento que reciben por parte del gobierno provincial, a través de la figura del gobernador Mario Das Neves.

Asimismo, el jefe comunal destacó este plan de gobierno que está impulsando el Estado Municipal en la creación de espacios verdes y espacios públicos, detallando que "estamos trabajando para que en cada uno de los barrios de Trelew haya un lugar para que pueda ser aprovechado por los vecinos". A su vez, admitió que "esto lo planteamos hace ya algún tiempo y se lo planteé personalmente al gobernador Das Neves, y la decisión política del gobernador ha hecho posible que pudiéramos seguir incrementando los espacios verdes aquí en nuestra ciudad". "En esta oportunidad el aporte que hemos recibido de la Unidad Ejecutora Provincial ha permitido que avanzáramos en esta segunda etapa, aquí en barrio San Martín, y que pudiéramos todos juntos con los vecinos, con la gente del Rotary, las distintas colectividades que nos están acompañando, la comunidad educativa de acá del barrio; estar inaugurando todos juntos este nuevo espacio".

Por otro lado, el intendente manifestó que más haya de inaugurarse este nuevo espacio, también "hay que destacar la realización del playón deportivo", añadiendo que "nos permitirá seguir trabajando en la contención de nuestros chicos, y en definitiva, seguir avanzando en esta política que tenemos de seguir generando este tipo de espacios en cada uno de los barrios".

Para finalizar, el intendente recalcó la necesidad de generar conciencia entre los vecinos para "poder entre todos cuidar de los espacios verdes de la ciudad". "A veces un llamado de atención de un propio vecino a un chico, que está haciendo algo indebido, es suficiente para colaborar en el cuidado de cada uno de los espacios verdes. Es necesario que entre todos generemos conciencia de la necesidad de cuidar cada una de estas plazas", concluyó el titular del ejecutivo municipal.

dirsaludtw@yahoo.com.ar

## PUBLICACIONES

### Organización Panamericana de la Salud - Ecuador

#### Guía para la implementación de proyectos: Hogares Saludables en Viviendas Adecuadas

Recientemente se ha publicado, con el apoyo del Dr. Jorge Jenkins, un libro sobre Hogares Saludables en Viviendas Adecuadas; y con el apoyo de PIN y la Dra. Sofia Leticia Morales un video de Nabón. Ambas publicaciones están en el marco de la Iniciativa de Rostros, Voces y Lugares. A continuación se envían los links desde donde acceder:

[Descargar el documento Guía para la implementación de proyectos: Hogares Saludables en Viviendas Adecuadas:](http://www.opsecu.org/index.php?idC=9&idCat=3)

<http://www.opsecu.org/index.php?idC=9&idCat=3>

[Visualizar el video sobre Nabón:](http://www.opsecu.org/videos/nabon.php) <http://www.opsecu.org/videos/nabon.php>

patriciab@goyanet.com.ar

## CONVOCATORIAS DE INTERÉS

### Delnet - Apoyando el Desarrollo Local

#### Últimos días para inscribirse en los Cursos de apoyo al desarrollo local

Cursos a distancia:

- \* Gestión del Desarrollo Local
- \* Turismo Sostenible y Desarrollo Local
- \* Desarrollo Local con Perspectiva de Género
- \* Generar Procesos de Desarrollo Económico Local mediante Cooperativas

Cierre de inscripciones: 23 de Marzo de 2009

Inicio de los cursos: 23 de Abril de 2009

Se dispone de un número limitado de becas parciales para facilitar la participación de instituciones con escasos recursos económicos. Para mayor información envíe un mail a [delnet@itcilo.org](mailto:delnet@itcilo.org).

Los cursos incluyen el acceso a los Servicios de Información y Asesoramiento Técnico, acceso a las plataformas electrónicas de Delnet y Trabajo en Red. Los cursos y servicios se ofrecen a través de Internet y vía e-mail.

La aprobación de los cursos implica la obtención de un diploma oficial emitido por el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.

Para descargar los folletos informativos y el formulario de inscripción: <http://www.itcilo.org/delnet>

Delnet se encuadra en el Programa de Empresa, Microfinanzas y Desarrollo Local del CIF/OIT y desde 1998 apoya

y fortalece a los actores locales en la promoción de los procesos de desarrollo territorial. Delnet está dirigido a técnicos, gestores y responsables de instituciones públicas y privadas involucrados en procesos de desarrollo socioeconómico local. Ofrece formación, información, asesoramiento técnico y herramientas para el trabajo en red, a través de la utilización de las tecnologías de la información y comunicación. Delnet conecta a más de 75 países y 2500 personas y instituciones en todo el mundo en idioma español, portugués e inglés.

Para mayor información: <http://www.itcilo.org/delnet>  
o envíe un mail a: [delnet@itcilo.org/](mailto:delnet@itcilo.org)

## Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

### Convocatoria Concurso INNOVAR

*El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva convoca a participar del Concurso Nacional de Innovaciones - INNOVAR 2009, con el apoyo de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Participan con premios el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) del Ministerio de Educación de la Nación, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).*

El objetivo del Concurso es estimular y difundir los procesos de transferencia de conocimientos y tecnología, aplicados a productos y/o procesos que mejoran la calidad de vida de la sociedad. Promover las innovaciones que permitan sustituir productos importados, regenerando la trama productiva del país.

Se establecen 8 (ocho) categorías con premios específicos y un premio general, con las siguientes asignaciones:

1. "PRODUCTO INNOVADOR": 3 (TRES) premios de (\$ 20.000.-) PESOS VEINTE MIL cada uno y SEIS (6) premios de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) cada uno. Categoría abierta, dirigida a personas físicas mayores de 18 años sin distinción de ocupación y personas jurídicas.
2. "DISEÑO INDUSTRIAL": TRES (3) premios de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) cada uno y SEIS (6) premios de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) cada uno. Categoría dirigida a Diseñadores Industriales (DI), Estudiantes de facultades de diseño de todo el país.
3. "DISEÑO GRÁFICO" UN (1) premio de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) y CUATRO (4) premios de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) cada uno.
4. "INVESTIGACIÓN APLICADA" TRES (3) premios de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) cada uno y SEIS (6) premios de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) cada uno. Categoría dirigida a investigadores y/o grupos de investigación.
5. "INNOVACIONES EN EL AGRO" TRES (3) premios de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) cada uno y SEIS (6) premios de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) cada uno. Categoría abierta, dirigida a personas físicas mayores de 18 años, sin distinción de ocupación, y personas jurídicas.
6. "CONCEPTO INNOVADOR": UN (1) premio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) y DIEZ (10) premios de PESOS TRES MIL (\$3.000.-) cada uno. Categoría dirigida preferentemente a grupos interdisciplinarios con un mínimo de dos integrantes de diferentes carreras universitarias del ámbito nacional.
7. "TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL": Al mejor proyecto en estado de formulación: monto necesario para inicio del proyecto hasta PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) , al mejor proyecto en proceso de implementación: monto hasta PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) y al mejor proyecto terminado: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-). Categoría destinada a instituciones: escuelas, universidades, fundaciones, áreas de gobierno.
8. "INET": 1º Premio de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-), 2º Premio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) y 3º Premio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000). Categoría dirigida a escuelas técnicas y agrotécnicas.
9. "INNOVAR": UN (1) premio adicional de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-), al mejor proyecto seleccionado entre los ganadores de todas las categorías anteriores.

Pueden participar en el Concurso, personas físicas mayores de 18 años, Escuelas Técnicas y Agrotécnicas; las Micro y Pequeñas Empresas, que residan en la República Argentina, grupos de investigación e instituciones. Cada proyecto podrá ser presentado por una o más personas.

#### PLAZOS Y FECHAS

- Inscripción on-line: desde el 12 de enero de 2009 al 15 de abril de 2009.
- Evaluación: 1 de junio de 2009 hasta septiembre de 2009
- Elección de ganadores: octubre de 2009
- Comunicación de los ganadores: octubre de 2009, en la página web oficial del Concurso [www.innovar.gov.ar](http://www.innovar.gov.ar)
- Entrega de Premios: octubre de 2009, en el marco de la exposición INNOVAR 2009.

[concurso@innovar.gov.ar](mailto:concurso@innovar.gov.ar)  
<http://www.innovar.gov.ar/>

## Ministerio de Salud de la Nación

### Dirección de Economía de la Salud



# 1<sup>er</sup> Jornadas de Economía de la Salud de América Latina y el Caribe

República Argentina

**16, 17 y 18  
de Abril de 2009**

**Auditorio Belgrano - Cancillería  
Esmeralda 1218 - CABA**

El Ministerio de Salud de la Nación, con la cooperación de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, organiza las "Primeras Jornadas de Economía de la Salud de América Latina y el Caribe".

Manifiestan su interés en crear un espacio de difusión y debate a nivel nacional y latinoamericano en relación a la importancia institucional y a los aportes de la economía de la salud en la toma de decisiones políticas sanitarias que promuevan un Sistema de Salud con mayor efectividad, equidad y calidad de los servicios.



## **destinatarios:**

Usuarios de la economía de la salud:

ECONOMISTAS, MÉDICOS, FUNCIONARIOS, INVESTIGADORES, EMPRESARIOS  
que estén interesados en un enfoque multi-disciplinario del sector sanitario.

## **Se realizarán Conferencias, Mesas-Panel y Talleres sobre los siguientes temas:**

- 1- Economía de la Salud en América Latina y El Caribe
- 2- Financiamiento en Salud y Sistema Integrado
- 3- La Economía de la salud como herramienta para la toma de decisiones
- 4- Política de Medicamentos
- 5- Propiedad Intelectual y Regulación en salud
- 6- Cuentas Nacionales en Salud
- 7- Presentación de trabajos seleccionados de la Convocatoria

## **INSCRIPCION**

[www.msal.gov.ar/jornadases2009](http://www.msal.gov.ar/jornadases2009)

## **convocatoria de trabajos científicos**

**ENTRADA LIBRE Y GRATUITA CON INSCRIPCION PREVIA**

Se entregará certificado de asistencia.

## **INFORMES**

Tel/fax: (05411) 4379.9171

[jornadases@msal.gov.ar](mailto:jornadases@msal.gov.ar)

---

### *Participe en nuestro Boletín Virtual*

Si desea que las iniciativas o actividades de su municipio sean incluidas en el Boletín Virtual de Municipios Saludables, envíenos su gacetilla informativa a [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar)

A continuación detallamos algunas pautas que pueden resultar útiles para el armado de su gacetilla:

- ü La gacetilla de prensa es un texto que contiene la información fundamental sobre un tema o actividad determinada, y tiene como propósito lograr que los medios de comunicación difundan dicha información.
- ü La gacetilla deberá transmitir de una manera clara y breve la información central que desea difundir, con un estilo de redacción simple y concreto.

ü *Estructura*

1. **Fecha.**
2. **Título.** El titular debe ser corto, conciso y coherente. Es aconsejable que no tenga más de ocho palabras.
3. **Primer párrafo.** Hay que asegurarse de que en el primer párrafo se de respuesta a las siguientes preguntas: ¿QUÉ (sucede)?; ¿QUIÉN (participa)?; ¿CÓMO (se desarrolla)?; ¿DÓNDE (se desarrolla)? Es importante que este párrafo sea claro y resuma la información central, ya que si el lector no logra comprender fácilmente esta primer parte, es probable que abandone el texto. Es recomendable que este párrafo contenga entre 50 y 80 palabras.
4. **Segundo párrafo (tercer párrafo opcional).** Dependiendo de la cantidad de información que se desee difundir se optará por incorporar un tercer párrafo. El segundo y tercer párrafo deberían destinarse a explicar y ampliar la información presentada en el primero. Es importante mantener un estilo de redacción simple y concreto, y no superar las 120 palabras entre ambos párrafos.
5. **Apelación al público o al medio.** (Por ejemplo: "Esperamos contar con su colaboración en la difusión de esta iniciativa/actividad que contribuye a mejorar la calidad de vida de los vecinos")
6. **Contacto.** Es importante que figuren los contactos de referencia de las personas de prensa, para que sea posible contactarse con la organización en caso de que los periodistas deseen ampliar la información (Por ejemplo: "Para mayor información sobre esta actividad/iniciativa llamar a \_\_\_\_\_ o escribir al siguiente correo electrónico \_\_\_\_\_")
7. **Firma.** Deberá figurar la fuente de la gacetilla, es decir, el nombre de la organización, municipalidad o área de gobierno que la elabora.
8. **Fotografías (opcional).** Se recomienda enviar las fotografías en formato JPG/GIF.

Agradecemos a todos los municipios que han compartido sus experiencias e invitamos a todos los miembros de la Red a participar del newsletter, enviándonos sus gacetillas a [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar)

#### **Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias**

Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación

Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación

Av. 9 de Julio 1925 8° piso / (C1073ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. directo: 011-4379-9309 / E-mail: [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar)